

DIARIO



DEL REYNO

DE VALENCIA

Del Domingo 5 de Febrero de 1815.

Santa Agueda virgen y mártir.

Las Quarenta-Horás en la iglesia del Hospital General.

Sale el sol á las 6 h. 56 m. Se oculta á las 5 h. 4 m.

HISTORIA UNIVERSAL.

Castigo de Pausanias.

Refugiado Pausanias en el templo de Minerva, no sabian los espartanos cómo hacerle salir de aquel asilo inviolable para castigar que aspirase á la soberanía de Grecia; pero mientras los éforos deliberaban, tomando la misma madre del reo una gran piedra, la puso en el umbral del templo; y haciendo todos á su exemplo lo mismo, le dexaron encerrado hasta que murió por falta de alimento.

ARTICULO DE OFICIO.

Circular del Consejo Real.

El excmo. señor secretario de Estado y del Despacho Universal de Gracia y Justicia ha comunicado al excmo. señor presidente del Consejo la Real orden siguiente.

„Excmo. señor: Noticioso el Rey nuestro Señor de que las juntas para preparar y hacer las elecciones de justicias se celebran en muchos pueblos en las iglesias, á cuyo respeto y veneracion es muy frecuente faltarse con motivo de los acaloramientos y disputas que se suscitan en semejantes reuniones, se ha servido mandar que en lo sucesivo se celebren en todos los pueblos de España é islas adyacentes las expresadas juntas en las casas donde se reúne el ayuntamiento para tratar los asuntos de Concejo. Lo que comunico á V. E. de orden de S. M. para que el Consejo Real disponga inmediatamente lo necesario á su puntual cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 25 de diciembre de 1814. = Tomas Moyano. = Señor presidente del Consejo.”

Publicada en el Consejo la antecedente Real orden, ha acordado su cumplimiento, y que se comuniqué á las chancillerías y audiencias, corregidores y alcaldes mayores del reyno en la forma ordinaria.

Y lo participo á V. de orden del Consejo para su execucion en la parte que le corresponde, y que al propio fin la circule á las justicias de los pueblos de su respectivo territorio; y del recibo de esta me dará V. aviso para noticia del Consejo.

Circular de la Tesorería general.

El señor secretario del Despacho de Hacienda me dixo con fecha de 11 del presente lo que sigue.

„Con esta fecha digo al intendente de esta provincia lo siguiente: Habiendo llegado á entender el Rey que no obstante de haber mandado que á los sugetos empleados interinamente en las oficinas de Rentas de esta corte se les abonase los sueldos que disfrutaban en qualidad de tales empleados interinos únicamente mientras desempeñaban sus encargos, se les continuaba pagando aun despues de haber sido repuestos los pro-

pietarios, se ha servido S. M. mandar que se guarden literalmente las Reales órdenes que comuniqué á V. S. en 10 y 18 de diciembre próximo pasado; de suerte que á los interinos empleados que han servido hasta que fueron rehabilitados los propietarios se les abonen sus sueldos por el tiempo que sirvieron, y no mas; cuya soberana resolución ha mandado igualmente S. M. se comuniqué á V. S., al Tesorero general, y demas á quienes compete, para que se eviten gastos y sueldos superfluos, que nunca fue su Real intencion que se abonasen ni hiciesen. De Real orden lo traslado á V. S. para que disponga su cumplimiento en la parte que le toca."

Y la traslado á V. S. para su gobierno, el de esos Oficios de Rentas, y su mas exácto cumplimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 13 de enero de 1815.

NOTICIAS PARTICULARES DE VALENCIA

A V I S O.

Hoy y los demas dias de carnaval habrá en la real capilla de nuestra señora de los Desamparados Quarenta-Horas extraordinarias, y por la tarde exercicio y sermon: predicará este dia el doctor frey don Joaquin Centelles, comensal de san Juan del Hospital.

CON SUPERIOR PERMISO.

En la máquina de figuras corpóreas, junto á san Estévan, hoy domingo 5 de febrero se executará la famosa comedia en tres actos, titulada: *Los encantos de Medea*, exórnada con todo su correspondiente teatro, brillantes decoraciones y transmutaciones: concluida se hará un nuevo y gracioso saynete, seguirá el bolero; dando fin con el gigante, que estando baylando se transformarán sus brazos y piernas en diferentes figuras pequeñas: de su cuerpo saldrán igualmente otras figuras: de su cabeza se formará una muger, y últimamente de su cuerpo un formidable dragon que acometerá á todas las figuras que estarán baylando. Se harán dos funciones, la primera empezará á las 3 de la tarde, y la segunda á las 6.

Arancel de posturas practicado por el tribunal del Repeso de la presente ciudad de Valencia de los géneros siguientes; en la inteligencia que todo es libra de 16 onzas, y los precios menudos ó vellon.

	dineros.		dineros.
Arroz	22	Abadejo remojado	30
Almendra comun.	66	Sardinas medianas la docena	16
Alubias del pinet.	13	Las Mariquitas	10
Alubias de la mata	13	Carbon de broza $3\frac{1}{4}$ onzas	
Pimenton dulce.	54	por un dinero	1
Pimenton picante	52	Nieve la libra de 12 onzas.	1
Fideos finos amarillos, ma-		<i>Quartos de gallina.</i>	
carrones, tallarines . . .	32	Quarto delantero	46
Fideos blancos, sémola,		Quarto trasero	38
macarrones, tallarines.	28	Cuello	16
Sémola gorda	24	Higado.	6
Almidon.	27	Molleja.	6
Aceyte	59	Sangre.	3
Xabon	57	<i>Para los mesoneros con la</i>	
Pasas	16	<i>quinta parte de ganancia.</i>	
Higos.	16	<i>sueld. din.</i>	
Higos de torrós	14	Algarrobas la arroba. . .	10
Atun zorra de venida . . .	46	Cebada la barchilla. . .	20
Atun tronco de venida. . .	36	El celemin	5
Atun de retorno zorra . . .	36	Paja la arroba	5
Atun tronco de retorno . .	32	El capazo de 4 dineros	
Abadejo seco.	43	28 onzas	

De cuyos precios no excedan los vendedores en manera alguna, baxo las penas establecidas. Repeso y febrero 2 de 1815.

== Mariano Rubio y Vicente Pasqual. == Vicente Almenar. == Ferrer. == Manuel Castellet. == Luis Sanahuja, secretario.

Con las licencias necesarias.

En la Imprenta de ESTEVAN, frente el horno de Salicofres.